MINISTERIO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

COMUNICADO DE PRENSA

El Gobierno de la provincia de Buenos Aires informa que se le otorga licencia médica al ministro de Seguridad, Sergio Berni, hasta el próximo 25 de mayo inclusive, para complementar estudios médicos y el tratamiento correspondiente por una lesión en el seno maxilar.

El subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Javier Alonso queda a cargo de la coordinación funcional y operativa del Ministerio por el período que esté licenciado el ministro. Por su parte, al ministro de Justicia y Derechos Humanos, Julio Alak, se le asigna el despacho de los asuntos administrativos.

De esta manera, continuamos trabajando para dar respuesta a los problemas de las y los bonaerenses a partir de la inversión, profesionalización y modernización de la fuerza de Seguridad de nuestra Provincia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES